

AUDIENCIA

(Gobierno Abierto)

https://gestorcontenidos.jcyl.es/web/jcyl?cid=1284485250562&idioma=es&pagename=JCYL_Gobierno%2FPage%2FPlantilla100¶m1=_¶m2=_¶m3=_&portal=JCYL_Gobierno%3AGobiernoAbierto&rendermode=preview

CONSEJERÍA DE SANIDAD

 Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 121/2007, de 20 de diciembre, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el sistema de salud de Castilla y León

 [Proyecto de Decreto \(83 kbytes\)](#)

■ **Plazo de presentación de alegaciones:** 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en la plataforma de gobierno abierto el 27 de marzo de 2023 (*desde el 28 de marzo hasta el 10 de abril de 2023, ambos inclusive*).